

## VIGILANCIA MUNICIPAL

Esta sección se encarga de ejercer Vigilancia y cuidar fielmente las instalaciones municipales o las que le sean Asignadas.

### LÍNEA JERÁRQUICA:

Esta unidad depende jerárquicamente del Juez de Policía. Ante quien responde de los resultados de su gestión.

### FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO:

1. Velar y supervisar edificios, maquinarias, terrenos, equipo de trabajo y materiales pertenecientes a la Alcaldía Municipal.
2. Realizar recorridos interna y externamente en edificios, plantel y lugares que vigila
3. Llevar un control de personas y vehículos que entran y salen del área que le corresponde vigilar.
4. Realizar limpieza general del área de su trabajo
5. Recolección y depósito de la basura en lugares convenientes
6. Contribuir con el ornato del local
7. El puesto se debe adecuar dependiendo el departamento donde labore.
8. Otras responsabilidades que le sean asignadas.

### REQUISITOS BASICOS PARA OPTAR AL PUESTO:

1. Saber leer y escribir.
2. Experiencia en labores de vigilancia.
3. Habilidad en el uso y manejo de armas de fuego.
4. Habilidad para interpretar y seguir instrucciones.
5. Habilidad para mantener buenas relaciones interpersonales.